

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 2.866/2011

De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y en el Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3.288/1978, de 25 de agosto de 1978, se somete a información pública por plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente al

de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el Proyecto de Reparcelación de la UA-R4, que se está tramitando por este Ayuntamiento.

Durante el plazo de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

En Belmez a 18 de marzo de 2011.- La Alcaldesa, Aurora Rubio Herrador.